# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, la ciudad de Chiclayo, capital de la región Lambayeque, conmemora el 18 de abril de 2026 su centésimo nonagésimo primer aniversario de creación política, fecha vinculada a su reconocimiento como villa durante el gobierno del presidente Felipe Santiago Salaverry, consolidándose desde entonces como una ciudad clave en el desarrollo del norte del país;

Que, su ubicación estratégica en la costa norte del Perú la posiciona como un importante punto de encuentro entre la costa, la sierra y la Amazonía, facilitando la integración territorial, el intercambio comercial y el acceso a servicios para miles de ciudadanos, consolidándose como un eje fundamental para el desarrollo económico y la articulación del nororiente del país;

Que, en el ámbito económico, la ciudad de Chiclayo se ha consolidado como uno de los principales ejes de actividad comercial del norte del país, concentrando una intensa dinámica de comercio mayorista y minorista en espacios emblemáticos como el Mercado Modelo y el complejo de Moshoqueque, donde miles de pequeños comerciantes desarrollan su actividad diaria, generando empleo, impulsando la economía local y contribuyendo de manera directa al sustento de numerosas familias;

Que, la ciudad de Chiclayo es reconocida a nivel nacional como la "Capital de la Amistad", denominación que no solo expresa el carácter cálido y hospitalario de su población, sino también su capacidad de acoger e integrar a ciudadanos provenientes de distintas regiones del país, en un contexto de crecimiento urbano sostenido, promoviendo la convivencia social, el respeto y la construcción de una identidad colectiva basada en la solidaridad;

Que, la ciudad de Chiclayo destaca por su valioso legado histórico y cultural, siendo punto de acceso a la riqueza arqueológica de las culturas Mochica y Lambayeque, cuyo legado permanece vivo en sus sitios emblemáticos y en la memoria colectiva de su pueblo; así como en una reconocida tradición

gastronómica y religiosa que forma parte de su identidad y fortalece el orgullo de sus ciudadanos;

Que, resulta pertinente reconocer el esfuerzo sostenido de sus autoridades, instituciones y ciudadanía organizada, quienes, desde sus distintos ámbitos de responsabilidad, vienen impulsando acciones orientadas al desarrollo de la ciudad, la ejecución de obras públicas, el fortalecimiento de los servicios básicos y la atención de las principales necesidades de la población, contribuyendo de manera permanente a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes;

Por las consideraciones expuestas:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**Primero.** - Expresar el más cordial saludo y felicitación a la ciudad de Chiclayo, al conmemorarse este 18 de abril de 2026 su centésimo nonagésimo primer aniversario de creación política, rindiendo homenaje a su historia, identidad y al esfuerzo de su población.

**Segundo. –** Transcribir el presente saludo del Congreso de la República a la señora Janet Cubas Carranza, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, y por su intermedio hacerlo extensivo a los regidores, autoridades civiles, políticas, policiales y religiosas, así como a los líderes sociales y a toda la población, como muestra de reconocimiento a su esfuerzo permanente en favor del desarrollo de Chiclayo.

Lima, 14 de abril del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/04/2026 09:40:26-0500

**HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**